

# INFORME FINANCIERO AÑO 2010

Señores

**ACCIONISTAS COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "INTICARGA S.A".**

Presentes:

De mis consideraciones:

Por medio de la presente quiero hacer llegar mi saludo a todos quienes hemos estado inmersos en el desarrollo de las actividades de nuestra compañía, y a la vez hacer un llamado a todos los que conformamos el grupo de accionistas de INTICARGA S.A, Así también debo presentar mi sentido de disculpa, a la falta de presentación del Balance General de Nuestra Compañía en las fechas correspondientes, por lo que es para mí una obligación indicar e informar en las condiciones limitadas en las cuales la empresa se encuentra, ya sea por la limitación de trabajo que poseemos en tanto y en cuanto a la capacidad de nuestros medio de producción que tiene nuestra zona, lo que ha venido implicando al desarrollo de la capacidad de trabajo del servicio de transporte que se revierte hacia nuestra empresa, Así como también la crisis económica a nivel del mundo, que ha estancado todo posible desarrollo tanto individual como de grupos de trabajo como es el caso del transporte de las Flores que se producen en nuestro sector.

Sin embargo se tomó como alternativa el dar nuestro servicio de transporte a las empresas de NESTLE, y MILLER, de nuestro sector, así como también a la empresa del GRUPO SUPERIOR, que de manera independiente se han venido desarrollando dependiendo la capacidad de trabajo que estas ofrezcan, lamentablemente el trabajo del Grupo Superior se paralizó por la falta de unidades para ofrecer en la ciudad de Manta, ya que toda la instalación de proceso de harina se radió en esta ciudad, y su distribución se lo hace desde estas instalaciones al resto del País. Así también hemos estado presentes en forma muy esporádica en el servicio con la empresa MILLER del Grupo La Moderna, a quienes se hizo la entrega de nuestra carpeta de presentación en la ciudad de Quito, con el Sr. Daniel Delgado, Jefe de Logística y supo indicarnos que debemos estar al tanto de las circunstancias para el momento en que necesiten de nuestro servicio. Mientras que en lo que respecta a la empresa NESTLE, como es de conocimiento General a pesar de que el trabajo es condicionado y bajo las normas de ésta empresa, se ha venido desarrollando de manera regular, ya que a pesar que en principio se condicionó nuestra presencia, así tuvimos las posibilidades de poder hacer presencia de nuestra empresa con vehículos que nos arrendaron el espacio de trabajo, lo cual permitía Inticarga S.A, poder mantenerse independientemente de las aportaciones individuales y que son de obligación para los socios de la Compañía, sin embargo este tipo de ingreso que se generaba para nuestra empresa se limitó y fue eliminado por parte de Nestlé, por el cumplimiento de las normas establecidas por esta empresa. Sin embargo nuestra presencia ha sido constante y de manera cuidadosa, puesto que las condiciones en las cuales se desarrolla el trabajo esta normado por el Administrador del Centro de Distribución y su personal, lo cual predispone a los transportistas a tener mayor cuidado en el trabajo.

Todo el trabajo que como Gerente de Inticarga S.A, implica, se ha venido desmotivando por la falta de colaboración de los socios que conforman el total de la empresa, sin embargo se ha hecho todo lo que en nuestras manos a estado en capacidad de hacerlo y de manera desinteresada, pero he creído



**SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS**

**28 SET. 2011**

**OPERADOR 16  
QUITO**

pertinente indicar que es hora de cambiar de administración y que el restos de socios se integren en formar parte de la empresa Inticarga S.A.

Con respecto a los ingresos de aportaciones mensuales y que son el soporte interno de la empresa y que a los socios que trabajan en forma independiente en el transporte de flores, hago un nuevo llamado a la conciencia para que se pongan al día de las aportaciones y obligaciones con la empresa.

Hemos venido trabajando de manera desinteresada y confiando en nuestros socios esperando que hagan conciencia del compromiso que es pertenecer a un gremio socio-económico, en donde así como se tiene derechos también se tiene obligaciones, sin embargo la falta de seriedad y compromiso con la empresa es demasiado notoria, y al parecer solo es de interés conseguir y tener sus acciones y cupos para pensar en hacer negocio de ellos, eso creemos en el Directorio no se va a permitir venga de donde venga el interés o socios.

Creo no tener más que agregar a lo descrito, por lo que agradezco la presencia de ustedes, y a la vez espero haber tocado la conciencia de solidaridad para con nuestra empresa.

## INFORME ECONOMICO 2010

Creemos que es importante indicar acerca de una proyección mensual tanto de los ingresos como de los egresos de operación de la compañía, para mayor comprensión de la responsabilidad y obligaciones que tenemos como socios de ésta empresa.

EGRESOS PRESUPUESTADOS.	MENSUAL	ANUAL
- Arriendo	140.00	1680.00
- Servicios Básicos	125.00	1500.00
- Impuestos SRI	50.00	600.00
- Superintendencia Compañías.	20.00	240.00
- Cámara de Comercio	33.70	404.40
- Seguro Social	153.51	1842.12
- Sueldo	264.00	3168.00
- Beneficios Sociales	208.25	2499.00
- Telefonía Cel. Plan Nestlé.	39.63	475.56
- Caja Chica	80.00	960.00
- Contador	200.00	2400.00
- Acceso al monitoreo de Vehículos	33.60	403.20
- Patentes	<u>85.00</u>	<u>1020.00</u>
	<b><u>1.432.69</u></b>	<b><u>17192.28</u></b>

Como se puede apreciar los costos de operación son demasiado altos con respecto a las posibles recaudaciones.

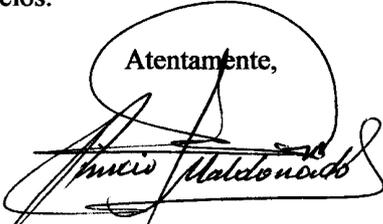


INGRESOS PRESUPUESTADO.

- Ingresos por Cuotas	20.00	240.00	9.120.00
- Multas			
- Comisiones 2%			
- Intereses 3%			
			<b>9.120.00</b>

Con lo antes indicado quiero indicar que el desfase que existe entre los Egresos Presupuestados y los ingresos es por el valor de \$ 8.072.28. Considerando, que este valor sea pagado en un 100% por parte de todos los socios y en forma periódica mensual, caso que no se ha dado desde la estructura misma de la empresa, más aún ahora que existen socios que se han desvinculado definitivamente y que mal se puede tomar en cuenta para inflar los estados de Pérdidas y Ganancias de la empresa, peor aún considerar como cuentas por cobrar de estos, puesto que se implican tanto en la generación de Impuestos a la Renta, como en el incremento de utilidades que a la postre se vinculan con obligaciones legales hacia quienes presten su servicio de manera de dependencia. Así mismo el incremento de los valores de los Activos, determinan de manera directa en el cálculo del pago de las Patentes Municipales y otras obligaciones legales. Es pertinente analizar de manera responsable acerca de cómo influyen los socios que no tienen interés en cumplir con las obligaciones adquiridas. Por lo que solicito no dar más tiempo de un mes de plazo para el cumplimiento de las obligaciones, y que las decisiones de suspender los cupos de trabajo sean aplicadas de manera inmediata, efectiva y definitiva, con el único propósito de hacer respetar los derechos de quienes sí desean pertenecer a ésta empresa.

No me queda más que agradecerles a quienes se merecen, por el esfuerzo hecho conjuntamente en busca del bienestar de nuestros socios.

Atentamente,  
  
Lic. Marco V Maldonado Landeta.  
**GERENTE**

